

- Características: Planta de residuos de construcción y demolición y vertedero de inertes, en Alhendín (Granada).
- Promotor: Manuel Bertos Rodríguez.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 20 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/657/AG.MA/ENP.
Interesada: Ágata Osorio Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/627/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/627/AG.MA/ENP.
Interesada: Ágata Osorio Torres.
DNI/NIF: 79017035Y.
Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 5 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2011/420/AG.MA/ENP.
Interesado: Alejandro Portela Vilar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/420/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2011/420/AG.MA/ENP.

Interesado: Alejandro Portela Vilar.

NIF: 46875632E.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 3622/2011).

Expediente: (AAU/HU/064/09).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada para el Proyecto de balsas de almacenamiento de aguas invernales para la transformación de la finca «Villamargarita», en el t.m. de El Almendro (Huelva).

Huelva, 17 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 746/2011).

Ref. Exp. 1858/2004.

La Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua de Cádiz, en el expediente de concesión de aguas públicas de referencia 1858/2004, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características y condiciones específicas:

Características.

Clave: E-1858/2004.

Titulares:

Nombre: José Torres Romero.

DNI/CIF: 75871663E.

Tipo aprovechamiento/uso: Manantial/Usos doméstico (Suministro casa, excluida bebida).

Acuífero: Sin clasificar.

Volumen máximo anual: 365 m³.

Caudal medio continuo equivalente: 0,012 l/s.

Localización de la captación.